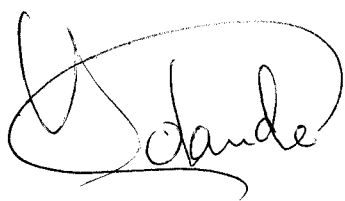


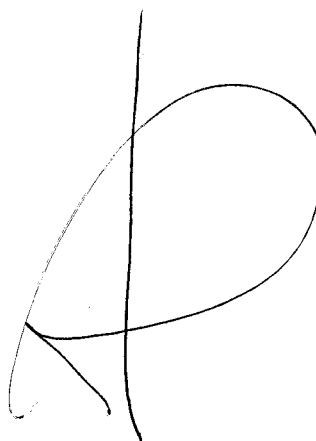
A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

El **Grupo Parlamentario Unidos Podemos – En Comú Podem – En Marea**, a iniciativa de sus diputados **Yolanda Díaz Pérez** y **Antón Gómez-Reino Varela**, conforme recoge el **artículo 185 del reglamento** del Congreso, presenta la siguiente **Pregunta escrita** relativa *al acuerdo comercial entre la UE y Singapur*.

Congreso de los Diputados, 23 de enero de 2019



Yolanda Díaz Pérez



Antón Gómez-Reino Varela

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El próximo 12 de febrero de 2019 el Parlamento Europeo debe votar para aprobar un acuerdo de inversión entre la Unión Europea y Singapur. Y lo que ocurra este día marcará el futuro del ISDS (Solución de Controversias entre Inversores y Estados), un sistema que permite a las multinacionales demandar a los gobiernos por tomar decisiones que no le convengan: regulación ambiental, derechos de los trabajadores, salud y seguridad, derechos de la tierra,... De hecho, a través del ISDS ya han impugnado numerosos veredictos que les ordenaban pagar por sus daños ambientales, leyes que reducen las tarifas de agua para las personas vulnerables, que frenan el fracking y las nucleares, o que cierran minas tóxicas.

La Comisión Europea, junto a grupos a los grupos de presión de las multinacionales, ha comenzado a trabajar en un ISDS a escala global, un tribunal mundial de carácter formal donde las multinacionales y los súper ricos puedan demandar a los estados. El plan de la UE y los gobiernos de los Estados miembros sería incluir este nuevo sistema en futuros acuerdos comerciales.

Desde el Grupo Parlamentario UP-ECP-EM consideramos totalmente injusto que las multinacionales tengan su propio sistema de tribunales a escala internacional, que utilizan para intimidar a los gobiernos, mientras las personas afectadas por las violaciones de los derechos humanos cometidas por las transnacionales no logran acceder a la justicia. Es urgente reemplazar el ISDS con un sistema que ponga a las personas y al planeta primero. Los ejecutivos y transnacionales multimillonarios no necesitan un sistema judicial especial para proteger sus derechos, en cambio, las víctimas sí. Por eso debemos acabar con el ISDS y en su lugar establecer un Tratado vinculante de la ONU y un tribunal global capaz de exigir responsabilidades a las multinacionales por la violación de los derechos humanos.

Por todo lo expuesto, la diputada Yolanda Díaz Pérez presenta las siguientes preguntas escritas:

1. ¿Cuál es la postura del Gobierno de España ante el acuerdo de inversión entre la Unión Europea y Singapur que votará el Parlamento Europeo el próximo 12 de febrero de 2019?
2. ¿Cuál es la postura del Gobierno de España ante el sistema ISDS? ¿Es partidario el Gobierno de la creación de un tribunal mundial de carácter formal donde las multinacionales y los súper ricos puedan demandar a los estados?
3. ¿Contempla el Gobierno impulsar la iniciativa para crear un tribunal global capaz de exigir responsabilidades a las multinacionales por la violación de los derechos humanos?